

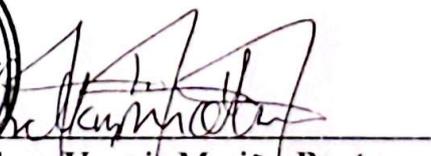


## Atribuciones del Área de Administración y Control

### Tributario

- ✚ Atención al Contribuyente en el Área de Tributos.
- ✚ Registro de Contribuyentes Natural o Jurídico dentro del Sistema SAFT.
- ✚ Emisión de Solvencia Municipal a los Contribuyentes Natural o Jurídico y todo aquel que lo amerite.
- ✚ Facturación diaria por Impuestos.
- ✚ Facturación diaria por Servicio.
- ✚ Extender Permisos de Operación
- ✚ Generar avisos de cobro por mora de diferentes tipos de impuesto.
- ✚ Generar informe de mora a Juzgado de Paz de San Isidro a más tardar en los primeros veinte días (20) del mes de Enero a cada año vigente.
- ✚ Actualizar registro de Contribuyentes por impuestos, tasas por servicios, derechos y permisos de operación de negocios.
- ✚ Participar en la Elaboración del Plan de Arbitrios a cada año, hacer su publicación.
- ✚ Ejecutar montos declarados por Empresas, o cualquier contribuyente que comercializa en la zona.
- ✚ Llenado de Fichas de Contribuyentes con sus respectivos pagos actualizados por cada año.



  
Arllany Veatriz Motiño Pavón  
Departamento de Administración y Control Tributario